

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

3264 Corrección de error en anuncio de aprobación definitiva de ordenanzas fiscales, publicado en el número 18908.

Advertido error en la publicación 18908, aparecida en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 283, de fecha 10 de diciembre de 2011, se rectifica de oficio en lo siguiente:

En la página 46670, donde dice:

"C) ORDENANZA REGULADORA DE TASA DE EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"Epígrafe quinto: Documento relativos a servicios de urbanismo2- Tramitación de expedientes de planeamiento promovidos por particulares (modificación del PGOU, programas de actuación urbanística, planes parciales y planes especiales, estudio de detalle y cualesquiera otros que contemple la legislación del suelo), así como la delimitación de polígonos y unidades de actuación

300 €

9.- Tramitación de estatutos y Juntas de compensación 200 €

10.- Restantes supuestos de expedientes de gestión 150 €

11.-Expedición de documentos relativos al PGOU formato digital

copia completa del PGOU 90 €

. por cada documento separado 40 €

..."

Debe decir:

"C) ORDENANZA REGULADORA DE TASA DE EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"Epígrafe quinto: Documento relativos a servicios de urbanismo2- Tramitación de expedientes de planeamiento promovidos por particulares (modificación del PGOU, programas de actuación urbanística, planes parciales y planes especiales, estudio de detalle y cualesquiera otros que contemple la legislación del suelo), así como la delimitación de polígonos y unidades de actuación

300 €

9.- Tramitación de estatutos y Juntas de compensación 200 €

10.- Restantes supuestos de expedientes de gestión 150 €

11.-Expedición de documentos relativos al PGOU formato digital

. copia completa del PGOU 190 €

. por cada documento separado 40 €

..."